



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA QUINTA ÉPOCA

15 DE AGOSTO DE 2005

No. 96

## **Í N D I C E** **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

### **TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**

◆ “LA CANDELARIA O PEDREGAL DE MONSERRAT”	2
<b>CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS</b>	4
<b>SECCIÓN DE AVISOS</b>	
◆ FONDOS BURSAMEX, S.A. DE C.V.	17
◆ EBANO Y MARFIL, S.A. DE C.V.	19
◆ ÉXITO Y EXCELENCIA EN TURISMO, S.A. DE C.V.	20
◆ SPECHEM, S.A. DE C.V.	21
◆ AGISA, S.A. DE C.V.	21
◆ LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ	22
◆ <b>EDICTOS</b>	23

## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

### “LA CANDELARIA O PEDREGAL DE MONSERRAT”

(Al margen central izquierdo un sello legible que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS)

#### C. JEFE DEL DEPARTAMENTO AGRARIO

RAFAEL DIAZ Y MANUEL LUNA DUEÑAS, en nuestro carácter de Representantes Propietario y suplente respectivamente del Pueblo de Pedregal de la Candelaria ó Monserrat, Coyoacán, Distrito Federal, personalidad que acreditamos con el Acta de Asamblea que original acompañamos, señalando como domicilio para oír notificaciones el despacho 601 del edificio número 75 de la calle de Donceles de ésta Ciudad, y autorizando para tal fin al señor Lic. Ramiro Cruz y F., respetuosamente exponemos:

**PRIMERO.-** Desde hace más de 100 años el Pueblo de Pedregal de la Candelaria ó Monserrat, Coyoacán, Distrito Federal, ha tenido la posesión comunal, quieta, pacífica y pública del Pedregal que lleva el nombre del mismo Pueblo, ésto es Pedregal de la Candelaria ó Monserrat, ubicado en Coyoacán, Distrito Federal con superficie aproximada de 296-00-00 HS. y linda al Norte en línea quebrada que mide 480 MTS; 210 MTs con Barrio de los Reyes; 529 MTS con Barrio de la Candelaria y 370 MTS con Rancho del Rosario; Al Sur en 860 Mts con Pedregal de Carrasco; al Poniente 2850 MTS. con pequeña propiedad de Copilco, y al Oriente en línea quebrada de 660 MTS con Pedregal de San Pablo y 350,370-500-320-90 y 200 MTS con Pedregal de Santa Ursula, Coapa Distrito Federal. Este terreno pedregoso es el mismo que aparece en los planos que acompañamos, y cuyos planos existen en la Comisión Nacional Agraria, y determinan por sí sólos la propiedad y posesión que el Pueblo de Pedregal de la Candelaria ó Monserrat ha tenido sobre el aludido Pedregal.

**SEGUNDO.-** Bastaría la circunstancia mencionada y el hecho conocido públicamente de que el Pedregal corresponde en uso y disfrute a los Pueblos que colindan con él, para juzgar que el terreno determinado es un predio comunal al servicio de los vecinos del Pueblo de Pedregal de La Candelaria, quien lo ha usado, se repite, como propiedad comunal, disfrutando sin limitación de ninguna persona ni de ninguna especie del mismo terreno, todos los vecinos de éste lugar, quienes en ésta virtud y con el precitado carácter han conservado la posesión del Pedregal en forma ininterrumpida, quieta, pacífica y pública, usando éstos terrenos para pastar bestias propiedad de los vecinos del mismo Pueblo y todo género de animales, para abastecimiento de leña, para uso y disfrute de flores silvestres, nopales, hongos, y en fin para todo lo que ha sido posible obtener de los terrenos pedregosos tantas veces citados.

**TERCERO.-** Tenemos noticia de que existe un Título otorgado directamente al Pueblo de Pedregal de la Candelaria ó Monserrat emanado de los documentos originales que hoy acompañamos; pero como no ha sido posible localizar ese Título no obstante las múltiples gestiones que hemos realizados, nos limitamos por hoy a presentar los Títulos originales que denotan que ésos terrenos fueron hace más de 100 años de la posesión del Clero y posteriormente quedaron en poder de los vecinos especialmente tan luego como fueron expedidas las Leyes de Reforma.

Sí a éstos documentos se añaden los planos que inclusive obran en ésa Dependencia, los que aparecen en la Dirección del Catastro y abundante prueba testimonial tan abundante como lo desee ésa Oficina, creemos que con éstos elementos se habrán aportado los suficientes para declarar como corresponde que esos terrenos son de uso comunal, pertenecen a la Comunidad del Pueblo de Pedregal de La candelaria ó Monserrat, han estado y estan en uso y disfrute de dicho Pueblo y deben serle protegidos en la forma legal consiguiente, otorgándole en legal forma la Titulación respectiva de que debe gozar el mismo Pueblo.

Por las razones expuestas, y con base además en los artículos 306 y 313 y demás relativos del Código Agrario.

USTED C. JEFE DEL DEPARTAMENTO AGRARIO, EN EL EXPEDIENTE SE SIRVA:

I.- Tenernos por presentados con éste escrito en solicitud de la titulación de los derechos sobre el bien comunal del Pueblo de Pedregal de la Candelaria ó Monserrat a que nos hemos referido.

II.- Tener por hecha la elección a nuestro favor como Representantes, Propietario y Suplente respectivamente del aludido Pueblo, para el efecto de que se nos permita intervenir en la tramitación del expediente respectivo, bajo el concepto de que en el momento que lo ordene ése H. Departamento, los vecinos firmantes del mismo Pueblo están en disposición de ratificar las firmas que calsan el Acta y la designación realizada en la Asamblea General a que ésta Acta se refiere.

III.- Tomando en consideración que con los elementos exhibidos se acreditan nuestros derechos sobre el bien comunal, solo para el caso de ser necesario ordenar que se reciba la prueba testimonial que ofrecemos y que podrá ser tan abundante en número de testigos como lo desee ésa Dependencia.

IV.- Dar al Departamento de Asuntos Indígenas la intervención que le corresponda conforme a la Ley, para lo cual acompañamos la copia de éste escrito.

V.- Corridos los trámites de rigor mandar que se forme el Proyecto de Resolución Presidencial, decretándose el reconocimiento de los derechos comunales del Pueblo de Pedregal de la Candelaria ó Monserrat sobre el terreno del Pedregal que se menciona y mandar entregar éstos Títulos a los Representantes para el resguardo de los derechos posesorios y de propiedad que el mismo otorgará al aludido Pueblo.

Protestamos lo necesario.  
México, D.F., OCTUBRE 15 de 1951.  
(Firmas)

---

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

(Al margen superior tres escudos que dicen: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Delegación La Magdalena Contreras.- DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS)

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCATORIA MÚLTIPLE LOCAL No. 003-05

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de: precio unitario y por unidad de concepto de trabajo terminado de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Capital contable requerido
MC-DGODU-009-05	Construcción de Colector sanitario de 12" de Diámetro con Polietileno de Alta Densidad con una Longitud de 3.8 km en el Sito Denominado Subestación	05/septiembre/2005	15/diciembre/2005	\$2,000,000.00

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al Lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
MC-DGODU-009-05	1,000.00	17/agosto/05	19/agosto/05 10:00 hrs.	18/agosto/05 10:00 hrs.	26/agosto/05 10:00 hrs.	30/agosto/05 10:00 hrs.

Número de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Capital contable requerido
MC-DGODU-010-05	Mantenimiento a Planteles Escolares (paquete 1)	05/septiembre/2005	04/diciembre/2005	\$800,000.00

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al Lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
MC-DGODU-010-05	1,000.00	17/agosto/05	19/agosto/05 12:00 hrs.	18/agosto/05 12:00 hrs.	26/agosto/05 12:00 hrs.	30/agosto/05 12:00 hrs.

Número de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Capital contable requerido
MC-DGODU-011-05	Mantenimiento a Planteles Escolares (paquete 2)	05/septiembre/2005	04/diciembre/2005	\$800,000.00

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al Lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
MC-DGOCU-011-05	1,000.00	17/agosto/05	19/agosto/05 14:00 hrs.	18/agosto/05 14:00 hrs.	26/agosto/05 14:00 hrs.	30/agosto/05 14:00 hrs.

Número de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Capital contable requerido
MC-DGODU-012-05	Mantenimiento a la Escuela Secundaria Diurna No. 166 "Alfonso Reyes"	05/septiembre/2005	04/diciembre/2005	\$800,000.00

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al Lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
MC-DGODU-012-05	1,000.00	17/agosto/05	19/agosto/05 16:00 hrs.	18/agosto/05 16:00 hrs.	26/agosto/05 16:00 hrs.	30/agosto/05 16:00 hrs.

Número de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Capital contable requerido
MC-DGODU-013-05	Construcción de Lechería en la Colonia las Cruces	05/septiembre/2005	19/noviembre/2005	\$500,000.00

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al Lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
MC-DGODU-013-05	1,000.00	17/agosto/05	22/agosto/05 10:00 hrs.	19/agosto/05 10:00 hrs.	29/agosto/05 10:00 hrs.	31/agosto/05 10:00 hrs.

Número de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Capital contable requerido
MC-DGODU-014-05	Realización de Obras en los Núcleos Agrarios: Trabajos Diversos en el ejido de San Bernabé	05/septiembre/2005	04/diciembre/2005	\$700,000.00

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al Lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
MC-DGODU-014-05	1,000.00	17/agosto/05	22/agosto/05 12:00 hrs.	19/agosto/05 12:00 hrs.	29/agosto/05 12:00 hrs.	31/agosto/05 12:00 hrs.

Número de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Capital contable requerido
MC-DGODU-015-05	Realización de Obras en los Núcleos Agrarios Trabajos Diversos en el Ejido de San Nicolás Totolapan	05/septiembre/2005	04/diciembre/2005	\$700,000.00

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al Lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
MC-DGODU-015-05	1,000.00	17/agosto/05	22/agosto/05 14:00 hrs.	19/agosto/05 14:00 hrs.	29/agosto/05 14:00 hrs.	31/agosto/05 14:00 hrs.

Número de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Capital contable requerido
MC-DGODU-016-05	Realización de Obras en los Núcleos Agrarios Trabajos Diversos en la Comunidad de la Magdalena Atlitic	25/julio/2005	22/noviembre/2005	\$700,000.00

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al Lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
MC-DGODU-016-05	1,000.00	17/agosto/05	22/agosto/05 16:00 hrs.	19/agosto/05 16:00 hrs.	29/agosto/05 16:00 hrs.	31/agosto/05 16:00 hrs.

### GENERALIDADES

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/077/2005 de fecha 16 de febrero del 2005.

Con fundamento en el artículo 26 tercer párrafo, de la Ley, los acortamiento de plazos entre la(s) fecha(s) de venta de bases y la(s) fecha(s) de fallo, fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Delegación La Magdalena Contreras con fecha 29 de julio del 2005

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subdirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación La Magdalena Contreras ubicada en Calle Río Blanco No. 9, esquina con José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles.

### REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1. Adquisición Directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Estimaciones y Contratos.
  - 1.1. Constancia del Registro de Concursante (Registro de Obras) emitido por la Secretaría de Obras y Servicios (definitivo y actualizado al ejercicio 2005).
  - 1.2. En caso de estar en trámite el registro:
 

Constancia de registro en trámite acompañado de: Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior) donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del 2do. Trimestre del 2005) firmados por contador público externo, autorizado por la S.H. Y C.P., anexando copia de la cédula profesional del contador.
2. La forma de pago de las bases se hará:
  - 2.1. En caso de adquisición directa en las oficinas de la Subdirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle Río Blanco No. 9, esquina con José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del G.D.F. Secretaría de Finanzas/Tesorería G.D.F, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal..

3. El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle Río Blanco No. 9, esquina con José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras. el día y hora indicados anteriormente. Debiendo presentar copia simple de la cedula profesional, certificado técnico o carta de pasante.
4. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la Subdirección Técnica, perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle Río Blanco No. 9, esquina con José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras del Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con la copia simple de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante.

5. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en la Subdirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle Río Blanco No. 9, esquina con José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras, el día y hora indicados anteriormente..
6. Se otorgarán anticipos del 10% (Diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (Veinte Por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. No se subcontratará ninguna parte de la obra.
10. Los interesados en todas las licitaciones deben comprobar experiencia técnica en la ejecución de la(s) obra(s) y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación según la información que se solicita en las bases de la licitación pública.
11. La Delegación La Magdalena Contreras, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento haya presentado la postura legal, técnica económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo.
12. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
13. Con fundamento en las Reglas de Carácter General Aplicables al artículo 464 del código Financiero del Distrito Federal, la persona física o moral que no cumpla con la promoción, no podrá celebrar contrato alguno con esta dependencia.

La Dependencia aceptará participar exclusivamente a todas aquellas empresas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos enunciados en la presente convocatoria.

México, D.F., a 15 de agosto del 2005

**A T E N T A M E N T E**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”**

(Firma)

**EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**NICOLÁS JAVIER MENDOZA GARCÍA**

---



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
**LICITACIONES PÚBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL**  
 CONVOCATORIA MULTIPLE No. **004**

En cumplimiento a lo que establecen las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Organismo Público Autónomo del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Publicas de carácter Nacional e Internacional para la adquisición de “Mobiliario” y “Software”. Conforme a lo siguiente:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 29090001-010-05**

<b>“Bienes Informáticos”</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fechas y límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de proposiciones y apertura Sobre (s)</b>	<b>Fallo</b>
Licitación N° 29090001-010-05	\$1,000.00 EN COMPRANET \$900.00	15, 16 y 17 de Agosto 2005 de 10:00 a 20:00 hrs.	18-Ago-2005 10:00 hrs.	23-Ago-2005 10:00 hrs.	31-Ago-2005 10:00 hrs.
<b>PARTIDA</b>	<b>CLAVE CABMS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
<b>1</b>	I450400168	Librero Vertical con 3 Entrepaños Tipo 1 de 1.50 X 0.25 X 2.10m.		368	PIEZA
<b>2</b>	I450400228	Mesa Binaria de 1.20 X 0.040 cms. de Alta Resistencia.		1026	PIEZA
<b>3</b>	I450400228	Mesa Binaria para Computo de 1.50 X 0.75m. de Alta Resistencia.		198	PIEZA
<b>4</b>	I450225000	Sillas Para Mesa Binaria.		1806	PIEZA
<b>5</b>	I450225000	Silla Para Visitas De 59 X 67 X 90 Cm. Tapizada en Tela.		928	PIEZA

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 29090001-011-05**

<b>“Materiales y Útiles de Oficina”</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fechas y límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de proposiciones y apertura Sobre (s)</b>	<b>Fallo</b>
Licitación N° 29090001-011-05	\$1,000.00 EN COMPRANET \$900.00	15, 16 y 17 de Agosto 2005 de 10:00 a 20:00 hrs.	18-Ago-2005 17:00 hrs.	23-Ago-2005 18:00 hrs.	30-Ago-2005 10:00 hrs.
<b>PARTIDA</b>	<b>CLAVE CABMS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>CANTIDAD DE MEDIOS</b>	<b>TOTAL DE LICENCIAS</b>
<b>1</b>	C870000036	Software Antivirus Kaspersky Nueva Generación, v.5.0 ó superior.		4	1,129
<b>2</b>	C870000036	Matemática v5.1, p/Windows, licencia académica, monousuario.		3	30
<b>3</b>	C870000036	MatLab v7, p/Windows, licencia académica monousuario.		3	30

4	C870000036	Módulo Clementine-Data mining, p/Windows, licencia académica monousuario.	2	2
5	C870000036	Multisim v.8, p/Windows, licencia académica, monousuario.	2	15

- Los Procedimientos de Licitación se realizarán por conducto de la Coordinación de Servicios Administrativos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con domicilio ubicado en: Fray Servando Teresa de Mier No. 92, 1er piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, teléfono 51-34-98-04. ext. 1608, 1609 y 1613.
- Las bases de la Licitación estarán disponibles para su consulta y venta en el domicilio de la convocante de 10:00 a 20:00 horas a partir de la fecha de publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- El pago de las bases se realizara en las oficinas de la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, o bien en internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante el formato que para tal efecto expide el sistema.
- Las propuestas deberán ser en idioma español, monedas y unidades de medida de uso nacional.
- Los eventos se realizarán en el domicilio, calendarios y horarios anunciados.
- Lugar y Plazo de entrega: será de conformidad a lo establecido en las bases.
- Las condiciones de pago serán: entre los 15 días naturales posteriores a la presentación de facturas a revisión. (No se otorgarán anticipos)
- Los Procedimientos se efectuarán con fundamento a lo que establece las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- El responsable de los Procedimientos Licitatorios antes descritos, será el C. José de Jesús Hernández Ochoa, Subdirector de Recursos Materiales en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

México D.F., 15 de agosto del 2005

(Firma)

---

C.P. Patricia Fuentes Rangel  
 Coordinadora de Servicios Administrativos en la  
 Universidad Autónoma de la Ciudad de México

---

**SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.**  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**Convocatoria: 06**

Consuelo Martínez Zwanziger, Gerente de Recursos Materiales del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracciones I y II y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales e internacional para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-010-05	\$ 300.00 Costo en compranet: \$ 270.00	17/08/05	No aplica	18/08/05 09:00 horas	25/08/05 09:00 horas	02/09/05 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: Equipo de protección	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Impermeable tipo gabardina con reflejante	1139	Pieza
2	0000000000	Botas con casquillo borceguí color negro	934	Juego
3	0000000000	Botas dieléctricas tipo borceguí color negro	438	Juego
4	0000000000	Zapato de seguridad choclo (tipo tecato) dieléctrico con casquillo de celaste(plástico), color negro.	1000	Juego
5	0000000000	Faja cinturón tipo pesista (respaldo de 15 cm)	1117	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-011-05	\$ 300.00 Costo en compranet: \$ 270.00	17/08/05	No aplica	18/08/05 13:30 horas	25/08/05 13:30 horas	05/09/05 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: Materiales de carrocerías	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Cristal de pared divisora de cabina TE-90 Y TE-95	27	Pieza
2	0000000000	Parabrisas frontal trolebús serie 9000	107	Pieza
3	0000000000	Defensa delantera sección derecha (facia) trolebús serie 9000	21	Pieza
4	0000000000	Banca de cinco pasajeros trolebús serie 9000	3	Pieza
5	0000000000	Amortiguador para motor principal de trolebús serie 42-70	200	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-012-05	\$ 500.00 Costo en compranet: \$ 470.00	17/08/05	No aplica	18/08/05 16:30 horas	25/08/05 18:00 horas	08/09/05 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: Inserto de carbón	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Inserto de carbón para colector de corriente de trolley	45000	55700	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Municipio Libre número 402 Oriente, 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09440, teléfono: 25-95-00-18, los días lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es: efectivo en la caja general del Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. En compranet el pago deberá efectuarse en Banca Serfín, cuenta número 9649285, sucursal 92, mediante los recibos que genera el sistema.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Idioma en que deberán presentar las propuestas: español.
- Plazo de entrega de los bienes: Será el indicado en las bases.
- Lugar de entrega de los bienes: En el almacén General de este Organismo.
- El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas correspondientes debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de impedimento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal o del artículo 47, fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Los eventos correspondientes a junta de aclaraciones, presentación de propuestas y fallo, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Av. Municipio Libre número 402 Oriente, 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09440.
- El servidor público designado como responsable de las licitaciones es la Lic. Bertha Barrón González, Subgerente de Concursos y Contratos.

MÉXICO, D.F., A 15 DE AGOSTO DEL 2005

(Firma)

**CONSUELO MARTÍNEZ ZWANZIGER**  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 43 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional, para la adquisición de "**Equipo médico de rehabilitación**" y "**Servicio de mantenimiento correctivo al parque vehicular**" de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación.		Costo de las bases.	Fecha límite para adquirir bases.	Juntas de aclaraciones.	Presentación y apertura de propuestas.	Acto de Fallo.
DIF-DF-LPN-2005-05		En Convocante \$ 350.00 M.N.	17 AGOSTO 2005	19 AGOSTO 2005 13:00 HORAS	24 AGOSTO 2005 13:00 HORAS	26 AGOSTO 2005 13:00 HORAS
Partida.	Clave CABMS.	Descripción.		Cantidad Máxima	Unidad de Medida.	
1	I060200000	Compresero de acero inoxidable con 12 compresas.		2	Pieza	
2	I060200000	Ultrasonido terapéutico, panel digital, autocalibración		2	Pieza	
3	I060200000	Juego de poleas de pared dobles para miembros superiores e inferiores.		2	Juego	
4	C180000058	Espejo de pared con protección en la orilla de 3.50x1.80 mts.		2	Pieza	
5	I060200000	Juego completo de polainas elaboradas en vinil con cinta velcro.		4	Juego	

No. de licitación.		Costo de las bases.	Fecha límite para adquirir bases.	Juntas de aclaraciones.	Presentación y apertura de propuestas.	Acto de Fallo.
DIF-DF-LPN-2005-05		En Convocante \$ 350.00 M.N.	17 AGOSTO 2005	19 AGOSTO 2005 10:00 HORAS	24 AGOSTO 2005 10:00 HORAS	26 AGOSTO 2005 10:00 HORAS
Partida.	Clave CABMS.	Descripción.		Cantidad Máxima	Unidad de Medida.	
1	C810600004	Servicio de mantenimiento correctivo al parque vehicular		1	Contrato	

- Las propuestas se presentaran en Idioma Español
- Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta los **días 15, 16 y 17 de agosto de 2005**, en un horario de **10:00 a 13:00 horas**, con un costo de **\$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, en la Subdirección de Adquisiciones sita en: Prolongación Xochicalco No. 929 1er. piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310 México, D.F., Delegación Benito Juárez.
- La forma de pago es: En la convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal**.
- La junta de aclaraciones a las bases, presentación y apertura de propuestas, así como el acto de fallo, se celebrará en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria, en: sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en: Prolongación Xochicalco No. 929 Planta baja, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310 México, D.F., Delegación Benito Juárez. Tel. 5604-0127 ext. 3410 y 3414, fax ext. 3412.

- Los precios serán cotizados en moneda nacional (pesos mexicanos).
- La fecha de entrega de bienes será a más tardar el 23 de septiembre de 2005 y para la prestación del servicio será del 29 de agosto al 31 de diciembre de 2005. El lugar para la entrega y la prestación del servicio será en los diferentes domicilios ubicados en el Distrito Federal y que se encuentran señalados en las bases respectivas.
- Los pagos se efectuarán dentro de los 20 días hábiles, posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para estas licitaciones no se otorgaran anticipos.
- Una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato se adjudicará, por partida completa, al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y cuyo precio unitario o costo total ofertado sea el más bajo.

MEXICO, D.F., A 15 DE AGOSTO DE 2005.

(Firma)

**RICARDO LOPEZ VIZUET**

**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

RUBRICA.

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL  
ACTA DE FALLO**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, Y DESPUÉS DE HABER EVALUADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA, SE COMUNICA LA RESOLUCIÓN FINAL ADOPTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 3000-1004-006-05  
“ MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR ( CALDERAS ),  
PLANTAS DE LUZ DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS “

MATERIALES ALTA RESISTENCIA, S.A. DE C.V.	\$899,822.74
---	--------------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 3000-1004-007-05  
“ MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTO “

DESIERTA
----------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 3000-1004-008-05  
“ MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS “

FERRETERIA PORTALES, S.A.DE C.V.	\$ 41,890.59
GRUPO INDUSTRIAL ANFE, S.A.DE C.V.	\$ 131,809.39
FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V.	\$ 83,962.08
INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A.DE C.V.	\$ 155,431.70
COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A.DE C.V.	\$ 134,705.25

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 3000-1004-009-05  
“ SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MOTOBOMBAS, MAQUINAS TORTILLADORAS,  
BATIDORAS Y ALIMENTADORES “

DESIERTA
----------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 3000-1004-010-05  
“ MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS “  
( SEGUNDA VUELTA )

FERRETEROS UNIDOS, S.A.DE C.V.	\$ 51,336.00
MATERIALES ELKA, S.A.DE.C.V.	\$ 66,654.00
GRUPO INDUSTRIAL ALFE, S.A.DE CV.	\$ 35,963.19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 3000-1004-011-05  
“ SUMINISTRO DE GAS, L.P. “

GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 2,608,635.83
---	-----------------

MÉXICO, D.F. 04 DE AGOSTO DEL 2005.

(Firma)

**ALFREDO FRANCO GUTIÉRREZ**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

---



## SECCIÓN DE AVISOS

### Fondos Bursamex, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Balance Final de Liquidación al 30 de Junio de 2005 (Cifras en Pesos )

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
110200	Bancos	1,155
	Total de Disponibilidades	1,155
INVERSIONES EN VALORES		
120100	Títulos para Negociar	1,688,925
	Total en Instrumentos Financieros	1,688,925
CUENTAS POR COBRAR ( NETO )		
130100		0
130700	Impuestos a favor	94,099
	Total de cuentas por cobrar	94,099
OTROS ACTIVOS		
150200	Gastos anticipados	0
	Total de otros activos	0
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,784,178</b>
PASIVO		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
	ISR y PTU por pagar	
210400	ISR por pagar	0
210401	ISR (pagos provisionales)	0
210500	PTU por pagar	18,674
	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	
210100	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	705,587
210101	Acreedores diversos	
210103	Prov. para Obligaciones Diversas	705,465
210104	Honorarios	0
210106	Otros impuestos y derechos	0
210108	Otros	122
	Total de Otras Cuentas por Pagar	724,261
	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>724,261</b>
	<b>ACTIVOS NETOS</b>	<b>1,059,917</b>
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
410100	Capital Social	2,333,146
410200	Prima en Venta de Acciones	0
	Total Capital Contribuido	2,333,146
CAPITAL GANADO		
410300	Reservas de capital	0
410400	Resultado de ejercicios anteriores	(988,241)
410700	Exceso o insuficiencia en la act. del Cap. Cont.	(18,104)
410800	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0
410801	Por valuación de activo fijo	0
410803	Por valuación de inversiones permanentes en accs.	0
411000	Ajustes por obligaciones laborales al retiro	0
410500	Resultado neto	(266,883)
	Total Capital Ganado	(1,273,228)
	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>1,059,917</b>
Ingresos por Servicios		
510200	Comisiones y tarifas	0
510201	Servicios adminvos. de operación y distribución	0
510202	Otros ingresos por servicios	0
	Total ingresos por servicios	0
	Margen financiero por intermediación	
510100	Resultado por compra-venta	8,942

513200	Ingresos por intereses	0
513201	Premios cobrados por reporto	0
513203	Intereses sobre inversiones	0
523200	Gastos por intereses	0
510300	Resultado por valuación a valor razonable	37,364
513400	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	(11,036)
	Total margen financiero por intermediación	35,270
	<b>INGRESOS TOTALES DE LA OPERACION</b>	<b>35,270</b>
	Gastos de administración	
520100	Depreciaciones y amortizaciones	0
520300	Honorarios	0
520200	Sueldos	0
520500	Papelería y útiles	1,140
520600	Correos y teléfonos	0
520700	Arrendamiento	0
520800	Mantenimiento y conservación	0
520900	Suscripciones y cuotas	0
521000	Gastos de promoción	0
521100	Cuotas de inspección	0
520200	Pasajes	0
521300	Seguros y fianzas	0
521400	Previsión social	0
521500	Impuestos y Derechos	1,669
521600	Comisiones y situaciones bancarias	438
521700	Servicios administrativos y asesoría	0
521900	Cuentas incobrables	0
	Total gastos de administración	3,246
	<b>RESULTADO DE LA OPERACION</b>	<b>32,024</b>
	Otros gastos (productos) (neto)	
513300	Otros productos	7,945
523300	Otros gastos	306,851
	<b>RESULTADO ANTES DE ISR Y PTU</b>	<b>(266,883)</b>
	ISR y PTU causados	
525501	ISR causado	0
525502	PTU causado	0
	ISR y PTU diferidos	
525601	ISR diferido	0
525602	PTU diferido	0
	<b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION EN</b>	
	<b>SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS</b>	<b>(266,883)</b>
530100	Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas ( neto )	0
	<b>RESULTADO POR OPERACIONES CONTINUAS</b>	<b>(266,883)</b>
	<b>RESULTADO NETO</b>	<b>(266,883)</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	
710100	Capital Social Autorizado	2,000,000
711700	Otras obligaciones contingentes	
710300	Acciones emitidas	2,000
710500	Bienes en custodia o en administración	15,022,157
710900	Operaciones por cuenta de terceros	0
711900	Títulos recibidos en reporto	0
	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	
720100	Autorización capital Social	2,000,000
721700	Contingentes de otras obligaciones	0
720300	Emisión de acciones	2,000
720500	Cuotas o administración de bienes	15,022,157
720900	Cuenta de terceros por operaciones	0
721900	Reporto de títulos recibidos	0

Los presentes estados financieros se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión – Distribuidoras de acciones de Sociedades de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77, 79 y 80, fracción I de la ley de Sociedades de Inversión de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada y todos los ingresos y egresos derivados de dichas operaciones por el periodo señalado, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Con base en lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de Fondos Bursamex, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. La parte que a cada accionista corresponda en el haber social, se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

México, D.F. a 19 de julio de 2005.

(Firma)  
LIQUIDADOR  
C.P. JORGE VALDIVIA LOBACO  
Rúbrica.

**EBANO Y MARFIL, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE MARZO DE 2005**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b><u>Disponible:</u></b>		<b><u>A Corto Plazo:</u></b>	
Bancomer	\$ 9,123	Acreedores	\$ 0
Bancomer ( Inversión)	25,465	Impuestos	0
Suma	<u>34,588</u>	Suma	<u>0</u>
<b><u>Circulante:</u></b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	
Clientes	0		\$ 0
<b><u>Inmuebles y Equipo:</u></b>		<b>CAPITAL</b>	
Inmueble	691,000	<b>Capital Social</b>	
Equipo de Transporte	<u>1</u>	Julio Andrés Andrade Hurtado	\$ 950,000
Suma	691,001	Ma. de los Ángeles Hurtado V.	30,000
		Grisell Seman Chahin	20,000
		<b>Resultado Ejer. Anteriores</b>	(918,036)
		<b>Resultado Ejercicio</b>	(345)
		<b>Revaluación por Avaluó</b>	644,000
<b><u>Pagos Anticipados:</u></b>		<b>TOTAL CAPITAL</b>	<u>\$ 725,619</u>
Impuestos Retenidos	30		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 725,619</b>	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$ 725,619</b>

(Firma)

Julio Andrés Andrade Semán  
Liquidador

ÉXITO Y EXCELENCIA EN TURISMO, S.A. DE C.V.

Balance Final de Liquidación al 22 de Julio de 2005

**ACTIVOS**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ _____
CUENTAS POR COBRAR	
INTERCOMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS	
DEUDORES DIVERSOS	
IMPUESTOS POR RECUPERAR	
<b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>	_____
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	

**ACTIVO A LARGO PLAZO**

INVERSION EN ACCIONES	_____
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	

**ACTIVO FIJO:**

ACTIVO HISTORICO	
ACTIVO REVALUADO	
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	_____
DEPRECIACION HISTORICA	
DEPRECIACION REVALUADA	
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	_____

**ACTIVO FIJO NETO**

**ACTIVO DIFERIDO**

GASTOS POR AMORTIZAR	_____
<b>TOTAL DEL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ _____

**PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

PAPEL COMERCIAL Y BURSATIL	\$ _____
PROVEEDORES	
INTERCOMPAÑÍAS POR PAGAR	
ACREEDORES DIVERSOS	
IMPUESTOS POR PAGAR	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	_____

**TOTAL PASIVOS**

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	96'198,221
CAPITAL SOCIAL REVALUADO	66'909,324
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	_____
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICAS	(97'219,147)
UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(137'202,944)
RESULTADO DEL PERÍODO	46'187,608
TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	25'126,938
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	_____
	(163'107,545)

**TOTAL CAPITAL CONTABLE**

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ \_\_\_\_\_**

(Firma)

Lic. Arturo L. Pérez Courtade  
Liquidador

\_\_\_\_\_

**SPECHEM, S.A. DE C.V.****ACUERDO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica el acuerdo de reducción de capital social de la sociedad denominada **SPECHEM, S.A. DE C.V.** adoptado mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 1 de diciembre de 2004, en la que se resolvió reducir el capital mínimo fijo de la sociedad en la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin llevarse a cabo la cancelación de acciones representativas del capital social mínimo fijo de la sociedad.

En virtud de lo anterior, se procedió al reembolso de la cantidad de \$0.005511 (CERO PESOS 5511/10000) por cada una de las 54'428,450 acciones propiedad de los accionistas de **SPECHEM, S.A. DE C.V.**

(Firma)

\_\_\_\_\_  
GERMÁN GONZÁLEZ MARTÍ  
DELEGADO ESPECIAL

México, D. F., a 28 de julio de 2005.

---

AGISA S.A. DE C.V.

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en primera convocatoria el día 29 de Agosto de 2005 y en segunda convocatoria el día 14 de Septiembre de 2005, a realizarse ambas, a las 9:00 horas en el domicilio de la sociedad ubicado en Av. Chapultepec # 57 1er piso "A" Col Centro, Delegación Cuauhtémoc México 06040 D.F. y que se desarrollarán bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Presentación del informe financiero por el ejercicio social de los años 2001, 2002, 2003 y 2004.
- II.- Propuesta de disolver anticipadamente a la sociedad.
- III.- En su caso, puesta en liquidación de la sociedad.
- IV.- Nombramiento de liquidador.
- VI.- Procedimiento de liquidación.
- V.- Asuntos varios.

Nota: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán tomar en cuenta lo dispuesto por la cláusula correspondiente del contrato social que establece depositar sus acciones en los términos establecidos, recabando su tarjeta de admisión y en su caso acudir personalmente o debidamente representados mediante apoderado con carta poder sencilla o instrumento notarial.

México, D.F., a 9 de Agosto de 2005

(Firma)

Lic. Rodolfo Alfredo Vélez Gutiérrez  
Secretario del Consejo de Administración

---

**LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.****AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 22,857 de fecha once de julio del año dos mil cinco, pasada ante la fe de la suscrita notario, el señor LUIS ARENAS AVILES, inició el tramite extrajudicial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PEDRO ARENAS AVILES, para lo cual :

Se me exhibió:

- 1.- Copia certificada del acta de defunción del señor PEDRO ARENAS AVILES.
- 2.- El compareciente, manifestó bajo protesta de decir verdad que el señor PEDRO ARENAS AVILES, permaneció libre de matrimonio y no procreó ningún hijo.
- 3.- El señor LUIS ARENAS AVILES, acreditó su carácter de colateral en primer grado, con las copias certificadas de las actas de su nacimiento y la del de cujus.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Chalco, México, a 22 de Julio de 2005

(Firma)

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ

(Al margen inferior derecho un sello legible que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.- NOTARIA PUBLICA No. 11 CHALCO, ESTADO DE MEXICO)

Nota: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

---

**E D I C T O S**

(Al margen superior derecho dice: "150 años impartiendo Justicia".)

**EDICTO****EMPLAZAMIENTO A: GERARDO VILLAFRANCA OLMOS**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. de C.V. ANTERIORMENTE DENOMINADO BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C. en contra de Usted, expediente número 943/2004, la C. JUEZ 48°. DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL ordenó emplazarlo a juicio por medio del presente, haciéndole saber auto que en su parte conducente dice: ACUERDO: "...México, Distrito Federal a cuatro de noviembre Del dos mil cuatro.---- Con el escrito de cuenta, documentos y anexos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno de este Juzgado como corresponda. Se tiene por presentado a MARIA YOLANDA GONZÁLEZ MORALES, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. de C.V. personalidad que se le acredita en términos de la copia certificada que exhibe, por señalado el domicilio que indica para los fines que precisa y por autorizadas a las personas que menciona para los fines que precisa Demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de GERARDO VILLAFRANCA OLMOS, El pago de la cantidad de \$99,535.36 (NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.) Por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se reclamen. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 101, 120, 150, 151, y demás relativos de la Ley General de títulos y operaciones de Crédito, así como los artículos 1391 al 1396 del Código de Comercio, se dictó el presente auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, constitúyase el C. Ejecutor en el domicilio de la demandada requiriéndola para que en el acto de la diligencia efectúe pago por la cantidad reclamada mas réditos, gastos y costas del juicio a la parte actora o a quien sus derechos represente y no haciéndolo embárguensele bienes de su Propiedad suficientes a garantizar lo reclamado, poniéndolos en deposito de la persona que la parte actora designe en el momento de la diligencia y hecho que sea con las copias simples exhibidas córrase traslado a la demandada para que en el término de CINCO DÍAS efectúe pago o se oponga a la ejecución de conformidad con el artículo 1396 citado..." --- DOS FIRMAS RUBRICAS, Y que deberá de presentarse dentro del término de cincuenta días a recibir copias de traslado correspondientes en el escrito de demanda y documentos que se acompañan, mismas que se encuentran en la Secretaría del Juzgado a su disposición, y para que dentro del término de cinco días conteste la demanda. Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F. 07 de junio del 2005  
LA C. Secretaría DE ACUERDOS "A"  
(Firma)  
LIC. CATALINA LIRA CAMACHO.

(Al margen inferior izquierdo un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO CUADRAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PERIODICO "EL DIARIO DE MEXICO".

---



# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

## México • La Ciudad de la Esperanza

### DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

### INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1116.40
Media plana.....	600.20
Un cuarto de plana .....	373.65

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
 TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$30.00)

### AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.